Vicerrectorado de Cultura

Área de Deportes

Complejo Deportivo UCA. República Saharaui s/n 11510 Puerto Real (Cádiz) Tel. 956016270. Fax. 956016275 http: areadeportes.uca.es

http: <u>areadeportes.uca.es</u> e-mail: <u>deport@uca.es</u>

CRÉDITOS 21-22 "POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS"

ECTS

(ALUMNOS MATRICULADOS en GRADOS)

SEGÚN REGLAMENTOS POR LOS QUE SE REGULA LA LIBRE CONFIGURACIÓN Y ECTS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y ALUMNOS DE 26 DE OCTUBRE DE 2021 y PUBLICADO EN EL BOUCA Nº 343 de 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

Plazo de solicitudes "POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS": Del 12 de septiembre al 11 de octubre de 2022.

- En cualquier fecha si el/la solicitante solo le queda presentar el Trabajo de Fin de Grado y queda demostrado documentalmente por el solicitante.
- El número máximo de créditos ECTS por Actividades Deportivas por curso académico están establecidos en tres y en seis a lo largo del Grado.

Dónde presentar las solicitudes:

En cualquier oficina de Registro de la UCA en los cuatro campus o por registro electrónico (https://sedelectronica.uca.es/servicios/registro-electronico/).

Entrega del documento de propuesta de concesión:

El documento de propuesta de concesión lo recibirán los interesados/as en el correo electrónico indicado por estos/as en el Anexo I que acompañará a la solicitud, a partir del 21 de octubre de 2022.

MEMORIA FINAL

- 1. La Memoria Final contendrá, a modo de portada, compilado, el Anexo 1 de estas notas informativas.
- 2. Las Memorias deberán ser entregadas en su totalidad mecanografiadas e impresas. No se valorarán ni aceptarán las partes fotocopiadas, escaneadas o procedentes de memorias anteriores, etc...
- 3. Las Memorias se presentarán a título individual, no aceptándose aquellas elaboradas por equipo o grupo.
- 4. En toda Memoria deberá aparecer, pormenorizadamente, como mínimo:
 - 4.1 En caso de REPRESENTAR A LA UCA EN COMPETICIONES EXTERNAS:
 - Régimen de entrenamientos (dentro y fuera de la Universidad de Cádiz):



Área de Deportes

Complejo Deportivo UCA. República Saharaui s/n 11510 Puerto Real (Cádiz) Tel. 956016270. Fax. 956016275 http: areadeportes.uca.es e-mail: deport@uca.es

- Días y horarios.
- Niveles.
- Plan de entrenamiento.
- Sistemas
- Ejercicios.
- Tiempo total de dedicación.
- Nombre y titulación del entrenador.
- Categoría de competición. Calendarios, resultados, clasificaciones...
- Balance personal.

4.2 En caso de ESCUELAS DEPORTIVAS UCA:

- Datos de la Escuela, Nombre, fechas, profesorado...
- Desglose del Programa de la Escuela.
- Profesorado y titulación del mismo.
- Duración en meses y horas.
- Balance personal.
- Participación en exhibiciones.
- En este caso es preciso haber asistido, al menos, a 25 horas totales, durante un mínimo de 4 meses y al 75% de las sesiones de estos.

4.3 En caso de CURSOS:

- Nombre y categoría, del curso/actividad...
- Desglose de asignatura y de sus respectivos programas.
- Profesorado y titulación del mismo.
- Fotocopia del título o diploma o de haberlo solicitado.
- Duración y horarios de clase.
- Balance personal.
- 5. Deberá realizarse una memoria independiente por cada año, deporte en que se representó a la Universidad de Cádiz, escuela o curso/actividad asistido y superado, siendo necesario compilar un único Anexo, donde se anotarán los cursos/actividades/escuelas y deportes solicitados.
- 6. Las memorias ocuparán, al menos, cuatro folios de texto (27 a 30 líneas por folio), en letra Arial o Times New Roman o similar de cuerpo 12, descontando el anexo, epígrafes, encabezamientos, titulares...
- 7. El balance personal (último punto del guión orientativo) deberá contener, a su vez, como mínimo, un folio (27 a 30 líneas), donde aparezca una valoración de la actividad, de los aspectos positivos y negativos y de las sugerencias de mejora.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- 1. El/la alumno/a, se dirigirá a la Secretaría de su Centro en el plazo en que esta haga público y solicitará el reconocimiento de créditos presentando la acreditación de la resolución que proceda.
- 2. Previamente a la incorporación de los créditos reconocidos al expediente, el alumno deberá abonar el 30% del importe de los créditos reconocidos que considere oportuno incorporar a su expediente.

Vicerrectorado de Cultura

Área de Deportes

Complejo Deportivo UCA. República Saharaui s/n 11510 Puerto Real (Cádiz) Tel. 956016270. Fax. 956016275 http: areadeportes.uca.es

http: <u>areadeportes.uca.es</u> e-mail: <u>deport@uca.es</u>

ANEXO 1

Nota para responsables de Oficinas de Registro: Una vez registrados, el Anexo y Documentación deben ser enviados al Registro del Área de Deportes

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 2021-2022 POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
D.N.I.:	TFNO.:
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	
CORREO ELECTRÓNICO (indispensable):	
CENTRO:	CURSO en que se encuentra matriculado:
TITULACIÓN:	
CRÉDITOS ECTS RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS:	
COMPETICIÓN Y DEPORTE:	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA:	
AÑO CELEBRACIÓN:	
ESCUELA, ACTIVIDAD o CURSO:	
AÑO CELEBRACIÓN:	
SOLICITA: Le sea admitida la siguiente Memoria para poder optar al reconocimiento de Créditos por	

SOLICITA: Le sea admitida la siguiente Memoria para poder optar al reconocimiento de Créditos por práctica de actividades deportivas.

En , a de de 202

Fdo.: